



En República de Colombia
y en su nombre la

Fundación Educativa de Santander Unitécnicas

Lebrija- Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 004864 del 13 de marzo de 2015,

Confiere a

Ernesto Uribe Barrera

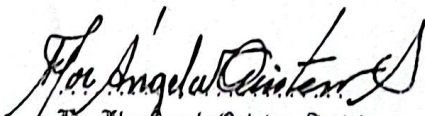
Identificado(a) con C.C. No. 91.251.130 Expedida en Bucaramanga.....

El Título de

Bachiller Académico

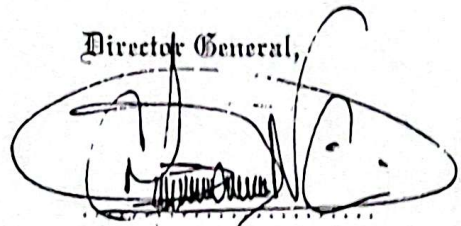
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica de acuerdo al P.E.I., en Ciclos Lectivos Especiales
Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes,
conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rectora,


Dra. Flor Angela Quintero Sanabria
C.C. 23.375.194 de Arcabuco (Boyacá)



Director General,


Cristóbal Miguel Naranzo Cristancho
C.C. 91456.037 de Oiba

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01... Folio No. 221... Diploma No. 148...

Dado en Lebrija, n. 13 de Diciembre, del año 2015..



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER
"UNITÉCNICAS"
LEBRIJA - SANTANDER

CANE
368406001188

Acta de Grado

En la ciudad de Lebrija, a los 13 días del mes de diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Director General en la dirección de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER "UNITÉCNICAS", Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, según Resolución No. 004864 del 13 de marzo de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

URIBE BARRERA ERNESTO
C.C. 91.251.130 DE BUCARAMANGA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 07 de fecha 13 diciembre de 2015 En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: Rectora: FLOR ANGELA QUINTERO SAAVEDRA y Director General: CRISTIAN NARANJO CRISTANCHO.

Dada en Lebrija, a los 13 días del mes de diciembre de 2015.

Rectora,
C.C. No. 23.315.194 DE ARCABUCO (BOY.)

Director General,
C.C. No. 91.456.037 DE OIBA